

RV: CONTESTACION DEMANDA RAD. 2023- 409

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 10/08/2023 16:56

Para:Elsa Lucila Zuñiga Rodriguez <ezunigar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (8 MB)

PUEBAS Y ANEXOS CONTESTACIÓN DEMANDA 2023.pdf; CONTESTACIÓN DEMANDA- RESOLUCION CTO PROMESA EVAR LÓPEZ - LARRY MOLANO RAD 2023- 409.pdf;

De: Neyer galindez catuche <neyerg39@gmail.com>

Enviado: jueves, 10 de agosto de 2023 4:48 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; carlosmontillauribe@gmail.com <carlosmontillauribe@gmail.com>

Asunto: CONTESTACION DEMANDA RAD. 2023- 409

Cordial saludo.

Respetado Despacho, en calidad de apoderada del señor EVAR LOPEZ, como parte demandada dentro del proceso de resolución de contrato bajo radicado 2023- 409, dentro el término oportuno, me permito presentar contestación a la demanda con sus respectivos anexos

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Neyer Galíndez Catuche
Cel. 3124764855